CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA INVITACIÓN PUBLICA Nº 011 DE 2019.

Ibagué Tolima, 25 de junio de 2019

Señor:
JONATAN ANDRES AVENDAÑO
Representante Legal
EASYLOGISTICS SAS
Dirección: CR 59 A NO 134 15 IN4 OF 102
Teléfono: (1) 9342064
Bogotá

Asunto: Aceptación Oferta de la Invitación Pública Nº 11 de 2019.

Respetado señor Avendaño:

En atención al asunto de la referencia, relacionada con la Invitación Pública Nº 011 de 2019, cuyo objeto consiste en: *"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, DSAJ de Ibagué, el servicio transporte y acarreo, cargue y descargue de: archivo, muebles, enseres, elementos devolutivos y de consumo que se requieran transportar desde, hasta y entre los diferentes despachos judiciales del Tolima y de Beltrán (Cundinamarca),y las diferente sedes de las bodegas con las que cuenta la Dirección Seccional de Administración Judicial ubicadas en la ciudad de Ibagué"*, me permito informarle que su oferta ha cumplido a cabalidad con los requisitos de verificación para los Lotes 1, 2 y 3 y por tanto es aceptada. En consecuencia y de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Literal a) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.5.2 Nº 8 del Decreto 1082 de 2015, la Oferta por usted presentada junto con el presente documento constituye el Contrato Nº OSER26-011 de 2019. Para tal fin, se relacionan los principales aspectos a tener en cuenta para el cumplimiento del objeto contractual:

ORDEN DE SERVICIO Nº OSER26-011 DE 2019.	
CONTRATANTE	Nación- Consejo Superior de la Judicatura- Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué Tolima.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	800.165.945-5
REPRESENTANTE LEGAL	César Augusto Molina Suárez.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 79.401.452 de Bogotá D.C.
CARGO	Director Seccional de Administración Judicial de Ibagué Tolima, nombrado mediante Resolución Nº 003385 del 28 de agosto de 2009, y Acta de Posesión del 28 de agosto de 2009, proferida por el Director Ejecutivo de Administración Judicial.
NOMBRE CONTRATISTA	EASYLOGISTICS SAS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	900949635-5
DOMICILIO DEL CONTRATISTA	CR 59 A NO 134 15 IN4 OF 102 Bogotá D.C.

NOMBRE DEL RESPRESENTANTE LEGAL	JONATAN ANDRES AVENDAÑO
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1032369254
SUPERVISOR	El Director Seccional de Administración Judicial, delega la Supervisión del Contrato Nº OSER26-011 de 2019 en Juan Paulo Rivas Cortés, Profesional Universitario Grado 11 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, Tel 2637426.
OBJETO CONTRACTUAL	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, DSAJ de Ibagué, el servicio transporte y acarreo, cargue y descargue de: archivo, muebles, enseres, elementos devolutivos y de consumo que se requieran transportar desde, hasta y entre los diferentes despachos judiciales del Tolima y de Beltrán (Cundinamarca), y las diferente sedes de las bodegas con las que cuenta la Dirección Seccional de Administración Judicial ubicadas en la ciudad de Ibagué.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	El contrato a suscribir tendrá un plazo de ejecución hasta el 20 de diciembre de 2019 y/o agotamiento de los recursos contados a partir de la aprobación de las pólizas exigidas y la suscripción del acta de inicio.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Cumplir con objeto del presente contrato con las especificaciones técnicas y características requeridas por la Entidad. 2. Suministrar al supervisor designado por La Entidad la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que adquiere si la Entidad lo estima conveniente. 3. Todas las demás obligaciones consignadas en la Invitación Pública 011 de 2019 y las que emanen de ella. 4. Constituir las garantías requeridas en la invitación pública Nº 011 de 2019.
VALOR DEL CONTRATO	El valor total es de TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/TE ($35.693.800,oo), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, valor ofertado por el proponente para los Lotes 1, 2 y 3, propuesta que hace parte integral de la carta de aceptación de oferta.

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	1. Unidad 02 Consejo Superior de la Judicatura Seccional Ibagué Certificado 6519, se afecta en la suma de $630.000.oo 2. Unidad 08 Tribunales y Juzgados Seccional Ibagué Certificado 15219, se afecta en la suma de $35.063.800.oo.
FORMA DE PAGO	La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de la ciudad Ibagué pagará al CONTRATISTA el valor del contrato por actas parciales de pago, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, aprobación y recibo a satisfacción por parte del supervisor delegado. Adicionalmente, el contratista deberá acreditar al momento de solicitar el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales. En todo caso los pagos estipulados quedan sujetos a los recursos que la Dirección General del Tesoro-Ministerio de Hacienda y Crédito Público sitúe a la Entidad.
GARANTÍAS	1. CUMPLIMIENTO por el 10% del valor del Contrato, con una vigencia de amparo igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. 2. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES por el 10% del valor del contrato, con una vigencia de amparo igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. 3. DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, por 200 SMLMV, con una vigencia de amparo igual al plazo de ejecución del contrato.
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Departamento del Tolima.
DOMICILIO DE LA ENTIDAD	Carrera 2 No.11-80/82 – Edificio Metropoli Ibagué Tolima.